



Política de Uso Justo

La presente Política de Uso Justo tiene como objetivo garantizar que los usuarios de **Gane Móvil, S.A.P.I. de C.V.** (en adelante “**Gane**”) reciban el más alto nivel de calidad y más confiable servicio de telefonía móvil disponible (en adelante los “**Servicios**”).

El Servicio sólo será prestado en dispositivos móviles compatibles con la red que ofrece Gane, y deberán estar debidamente homologados.

El usuario es responsable del correcto uso de los Servicios, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las tarifas que ofrece Gane, así como en lo establecido en el Contrato de Adhesión, el cual se encuentra registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

El usuario al momento de hacer uso de los Servicios deberá abstenerse de realizar las siguientes actividades:

1. Utilizar el equipo terminal móvil y/o la tarjeta SIM para un fin distinto a lo establecido en el Contrato de Adhesión.
2. Utilizar los servicios para fines ilegales, fraudulentos y/o delictivos.
3. Realizar o recibir llamadas dentro de la red con fines de reventa, reabastecimiento o explotación comercial.
4. Utilizar los servicios para fines de comercio, cederlos, revenderlos total o parcialmente, así como obtener cualquier lucro por la venta o reventa del servicio a cualquier tercero.
5. Utilizar los servicios de modo tal que degrade y/o afecte la red de Gane o degraden y/o afecten la prestación de los servicios de otros usuarios.
6. Utilizar el servicio de conexión con un dispositivo que transmite automáticamente o recibe datos, SMS u otra información.
7. Utilizar el servicio en conexión con un dispositivo que automáticamente genere o reciba llamadas, o mensajes, ya sea a partir de una lista o generados aleatoriamente.
8. Operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio contratado.
9. Compartir la conexión de internet con otras máquinas o equipos celulares que generen tráfico de datos elevado y que pueden afectar la capacidad o funcionalidad de la red.

El contenido de esta página de internet no debe ser interpretado como permiso otorgado, implícito, o de alguna otra forma, licencia o derecho al uso de cualquier marca registrada exhibida en esta página de internet. Todas las marcas y logotipos mostrados en esta página de internet son utilizados únicamente con propósitos informativos por lo cual Gane no es responsable de cualquier uso que los usuarios de esta página de internet pudieran hacer de las mismas dado que no concede ningún permiso expreso, ni autorización para ello.

El usuario deberá consultar la Política de Uso Justo de manera regular para asegurarse de que sus actividades se ajusten a lo establecido por Gane. En caso de que el usuario no esté de acuerdo con los términos establecidos en la Política de Uso Justo, podrá dar por terminado en cualquier momento el Contrato de Adhesión.

Gane podrá modificar en cualquier momento la presente Política de Uso Justo, dichos cambios serán publicados en la página de internet <https://gane.com/>



Uso de Datos.

Al finalizar la Cuota de Datos el Usuario podrá:

1. Contratar un nuevo Producto;
2. Contratar un Paquete de Consumo Excedente;
3. Solicitar que se ejecute otra acción entre las configuradas para su producto como: suspensión, portal cautivo u otras de similar naturaleza.

Redes Sociales.

Los datos asociados a los planes y/o paquetes de Gane permiten el uso de redes sociales, sin embargo, su uso es de carácter personal y únicamente podrá consumirse en el dispositivo móvil en el que se inserte la tarjeta SIM de Gane, por lo que no son objeto de compartirse con cualquier otro dispositivo o equipo terminal.

A continuación, se describen las redes sociales que aplican para los planes que incluyen:

México: Whatsapp, Telegram, Messenger, Facebook, Instagram, Snapchat y X.

Al finalizar el consumo en Redes Sociales disponibles, el consumo de este tráfico se descontará del Tráfico de Redes Sociales en Roaming Internacional, si es que contará con MB disponibles, de no contar se descontará del Consumo Excedente a Velocidad Reducida para uso de Redes Sociales.

Los MB incluidos dentro del Consumo para uso de Redes Sociales aplican para consumo de datos a una velocidad máxima de navegación downlink de 512 Kbps.

EUA y Canadá: Whatsapp, Telegram, Messenger, Facebook, Instagram, Snapchat y X.

La Cuota de Datos incluye consumos de Roaming Internacional cursados en una red en EUA y Canadá hasta un máximo medido en MB que el Usuario puede usar dentro del Ciclo Individual.

Redes Sociales Ilimitadas

Gane cuenta con paquetes de Redes Sociales Ilimitadas (3GB, 5GB, 10GB y 15GB), en los cuales aplica una navegación con la mayor velocidad de transmisión que la red Altán pueda ofrecer en ese momento. Una vez consumidos los datos que le apliquen, el Usuario podrá continuar navegando hasta la conclusión de su vigencia a velocidad reducida bajo esquema Best Effort en dos etapas: 1) 20GB adicionales a una velocidad máxima de hasta 512 kbps; y 2) posteriormente continuará con el servicio a una velocidad máxima de hasta 128 Kbps

Las Redes Sociales Ilimitadas no deberán ser utilizadas por los usuarios para fines distintos a la comunicación persona a persona.

Uso de Marcas.

Las marcas registradas WhatsApp®, Telegram®, Messenger®, Facebook®, Instagram® Snapchat® y X®, así como cualquier otra marca, producto, servicio, submarca o logotipo registrado utilizada en la página de



internet <https://gane.com/> es propiedad de sus respectivos dueños y/o alguno de sus asociados. Otras marcas, logotipos, productos y/o nombres de compañías usados o referenciados en página de internet de Gane pueden ser protegidos por sus respectivas marcas registradas o patentes.